



RES - 2025 - 19 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

El EXP-2024-19280, por el cual la Dra. Patricia Alejandra VACULIK, solicita la rectificación parcial de la RES-2024-302-CD-ODN#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora VACULIK solicita la modificación parcial la RES-2024-302-CD-ODN#UNNE “Organización, Estructura y Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos de la Facultad de Odontología” - Departamento de Ejercicio Profesional, en atención de la errónea consignación de la Unidad Curricular a su cargo.

Que conforme al Plan de Estudio vigente RES-2023-1155-CS#UNNE, debe decir "Odontología Integral Práctica - Profesional Supervisada".

Que las Comisiones Internas del H. Consejo Directivo, se expiden en forma favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día 06 de marzo de 2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR parcialmente la RES-2024-302-CD-ODN#UNNE, referente a la ESTRUCTURA DEPARTAMENTAL - DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL – donde dice: Odontología Integral Adulto – Practica Profesional Supervisada (PPS), **debe decir: "Odontología Integral - Práctica Profesional Supervisada"** de acuerdo al Plan de Estudio de la Carrera de Odontología RES-2023-1155-CS#UNNE.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Mgter. Nilda María del Rosario Álvarez
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Beatriz Juana Cardozo
DECANA

Hoja de firmas